

Asesoría General de Gobierno

Educación -Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Gladys Susana Figueroa, DNI. N° 14.602.390, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Grado Titular de la Escuela Primaria N° 202«Wilfrido Rojas», localidad de Santa Rosa, Dpto. Valle Viejo, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01DICI19. Reconózcense los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes -contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 21:30:37

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*